

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BBC WORLD LOGISTICS ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los Quince días del mes de Noviembre del Año Dos Mil trece a las trece horas en las oficinas de la Compañía, esto es la Calle Av. Constitución s/n y Av. Juan Tanca Marengo, Conjunto Plaza Sol, Edificio Professional Center, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **BBC WORLD LOGISTICS ECUADOR S.A.** con la concurrencia de los accionistas siguientes: **CRISTIHAN FERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR** cada una pagadas en su totalidad con derecho a **CUATROCIENTOS** votos que representan el **50 %** del Capital Social suscrito; Señor **LUIS AGUSTIN GONZALEZ**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR** cada una pagadas en su totalidad con derecho a **CUATROCIENTOS** votos que representan el **50 %** del Capital Social suscrito, por lo que se encuentra reunido el capital íntegro de la compañía en un **100 %**; y como tal, se está dando cumplimiento a lo determinado en el Estatuto Social de la Compañía, en relación a las Sesiones de Juntas Generales Universales.

Preside la sesión el señor **LUIS AGUSTIN GONZALEZ**, y actúa como Secretario el **GERENTE GENERAL Sr. CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA**.

Las acciones concurrentes, representan el **100 %** del Capital Social de la Compañía que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por lo que resuelven por unanimidad, reunirse **EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve tratar y aprobar el único punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012 PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA.

El Secretario informa, que se encuentra presente el capital íntegro de la compañía y como tal existe quórum reglamentario; el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y así mismo dispone, que por Secretaría se proceda a la lectura del **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ELABORADO**, que dice:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012 Y PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA.

El Señor Presidente, lo somete a votación el que se lo aprueba por unanimidad, dándose inicio a las deliberaciones; solicita la palabra el Señor **CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y SECRETARIO DE LA JUNTA**, la que es concedida; explica que los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012, no corresponden a su administración; pero que sin embargo, en base a las cifras reveladas por los mismos, se ha permitido estructurar **EL PRESENTE INFORME** que de una manera sintetizada, los expresa en los siguientes términos:

En el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** en el rubro de Pasivos, presenta como registrado, el Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio.

Mientras que, en el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, la Compañía solamente ha realizado Transacciones por Venta de Servicios en un valor total de \$ 815.40 USA y gastos derivados de la misma por \$ 353.65 USA y la diferencia, es la Utilidad generada.

Que estos Estados Financieros, han incorporado la aplicación de las Normas NIIF por el actual contador de la compañía, por lo que SUGIERO que una vez aprobados los mismos, se me autorice efectuar los trámites pertinentes para presentar las declaraciones correspondientes, ante los Organismos de Control, esto es, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. Por lo demás, las cuentas que constan en los Estados Financieros se explican por si solas. Que se ha dado cumplimiento a ciertas disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y especialmente a las emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez escuchadas la intervención del GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Señor CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA, la JUNTA, luego de analizar y deliberar al respecto, resuelve por UNANIMIDAD aprobar el informe con respecto a los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 y da las instrucciones al Señor Gerente, para que inmediatamente estos Estados Financieros sean presentados a los correspondientes Organismos de Control que se han mencionado.

Finalmente el Presidente manifiesta, que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y números de acciones que representan.
- b) Copia del acta redactada por Secretaría y aprobada por la Junta.
- c) Un Ejemplar de los Estados Financieros. (Balance General ó Estado de Situación financiera; Estado de Ganancias o Pérdidas ó Estado del Resultado Integral; Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta; una vez elaborada, se reinstala la Junta, y se procede a dar lectura por medio del Secretario de principio a fin y una vez concluida es puesta a consideración de los asistentes, misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la JUNTA siendo las 15 horas firmando para el efecto y constancia, los asistentes, cuanto además el Presidente y Secretario que certifica.

Guayaquil, 15 de Noviembre del 2013



Sr. LUIS AGUSTIN GONZALEZ,
PRESIDENTE.



SR. CARLOS ANTONIO GARCES MOREIRA
SECRETARIO.